



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13825

23/06/2017

39668

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, directamente o mediante el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, constituido por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, promueve una amplia relación de actuaciones, particularmente en los sectores difusos: transporte residencial, comercial e institucional en una doble vertiente: la mejora de la eficiencia energética y la reducción de sus emisiones.

Asimismo, se informa que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital tiene como prioridad promover la introducción de fuentes de energía renovables en la generación de energía eléctrica, para lo que a lo largo del año 2017 se han celebrado dos subastas para la adjudicación del régimen retributivo específico de instalaciones de producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables.

Estas subastas han adjudicado un total de 8.037 MW de nueva potencia renovable, distribuidos entre 3.910 MW fotovoltaicos, 4.107 MW eólicos y 20 MW correspondientes a otras tecnologías.

Cabe destacar que los resultados de las subastas celebradas en el año 2017, permitirán a España avanzar definitivamente en el cumplimiento de los objetivos de introducción de renovables establecidos por la Unión Europea (UE) para el año 2020. Se señala que España alcanzó en el año 2015, un 17,3% de consumo de energía renovable sobre el consumo de energía final, sensiblemente por encima del objetivo que exigen las Directivas Europeas para España en dicho año y por delante de los principales países de la UE.

Madrid, 11 de enero de 2018